



AUTORIZACION DE CONTRATACION
DIRECTOR REGIONAL ANTIOQUIA

CONSIDERANDO

Que el Centro Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño de la Regional Antioquia, requiere contratar la prestación de servicios (profesionales – Técnicos) de carácter temporal, de dieciocho (18) instructores relacionados con la formación profesional.

Que de acuerdo con certificación expedida por el Director Regional, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACION

Descripción breve de la solicitud:	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor en los programas de formación de articulación con la educación media
Objeto:	5_9549_160; 5_9549_161; 5_9549_162; 5_9549_163; 5_9549_164; 5_9549_165; 5_9549_166; 5_9549_167; 5_9549_168; 5_9549_169; 5_9549_170; 5_9549_171; 5_9549_172; 5_9549_173; 5_9549_174; 5_9549_175; 5_9549_176 y 5_9549_177 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor en los programas de formación de articulación con la educación media, en las áreas de (sistemas, agropecuaria, agrícola, manejo ambiental, asistencia administrativa, agroindustria alimentaria, conservación de recursos naturales, operaciones comerciales, turismo) en el centro de formación Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño
Cantidad de contratos:	18
Valor total de la contratación:	Setecientos noventa y un millones quinientos cinco mil pesos M/CTE \$791.505.000
CDP:	Ver circular 3-2021-000212 Contratación de Servicios Personales 2022.
Rubro:	Ver circular 3-2021-000212 Contratación de Servicios Personales 2022.
Radicado - NIS	

Firmado digitalmente por
JUAN FELIPE
RENDON OCHOA
JUAN FELIPE RENDON OCHOA
DIRECTOR REGIONAL

Proyectó: Paola Ortiz – Coordinadora Académica
Revisó: Angie Carolina Tunjano - Subdirectora